



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE OCTUBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **08001221300020210067501 ATC1629-2021** FECHA DEL AUTO: MIERCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 RESULTADO: 1. DECLARAR LA NULIDAD DEL FALLO DICTADO 12 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, SIN PERJUICIO DE LA VALIDEZ DE LAS PRUEBAS RECAUDADAS, EN APEGO A LA PREVISIÓN DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. 2. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA ENVIAR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM

VENCE: EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL